

República Dominicana

Deuline de 2000 21/12/206

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, D.N. 20 de Diciembre del 2006.

Lic.

Julio Cesar Valentín Presidente de la Camara de Diputados. Sus Manos.-

Honorable Presidente:

Después de saludarle y desearle la mejor de las suertes en el desempeño de sus funciones, tenemos el honor de presentar el <u>PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO A LA GENERADORA SMITH ENRON PROCEDA APLICAR LOS CORRECTIVOS TECNICOS A LOS FINES DE EVITAR LA EMISION DE SUSTANCIAS NOCIVAS EN CONTRA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD TURISTICA DE COSTAMBAR, CAFEMBA Y JAVILLAR EN PUERTO PLATA.</u>

Esperando que el presente proyecto de resolución sea colocado en agenda en el menor tiempo posible con el fin de ser conocido por nuestro Hemiciclo.

Con sentimiento de consideración y alta estima,

Atentamente,

Dr. Alfonso Crisóstomo. Dipyrado Provincia Puerto Plata.

DIP



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO A LA GENERADORA SMITH ENRON PROCEDA APLICAR LOS CORRECTIVOS TECNICOS A LOS FINES DE EVITAR LA EMISION DE SUSTANCIAS NOCIVAS EN CONTRA DEL MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD TURISTICA DE COSTAMBAR, CAFEMBA Y JAVILLAR EN PUERTO PLATA.

CONSIDERANDO: Que la generadora o planta termoeléctrica denominada Smith Enron se estableció entre la Bahía del muelle de Puerto Plata y el sector Turístico de Costambar además de la comunidad de Cafemba.

CONSIDERANDO: que dicho establecimiento de la infraestructura eléctrica en cuestión, se ejecuto con la operación de las fuerzas mas progresista de Puerto Plata, pero con el apoyo, la anuencia y la colaboración de algunas fuerzas progresadoras de nuestra provincia a sabiendas de que generaría no solo energía eléctrica para el futuro si no perturbaciones al medio ambiente así como a las inversiones del sector residencial y turístico de la comunidad de Costamba, la comunidad Cafemba, así como a otros proyectos hotelero que coexistían y aun coexisten dentro de la zona circundante a chicha planta o generadora eléctrica.

CONSIDERANDO: Que esta entidad comercial Smith Enron vía la generadora provocó el cierre en el año 1995 de la empresa Hotel Vaysa Hill propiedad del inversionista santiaguense.

CONSIDERANDO: Que no solamente ha causado el sensible daño del espectro hotelero Puertoplateño con la quiebra y posterior clausura del Hotel Vaysa Hill, si no que hoy día, riega, disemina y difunde por las casas y residencias de Costambar, residuos de polvillos y sustancias nocivas a la salud.

CONSIDERANDO: Que esta emisión de sustancias nocivas carece de filtro tamaño adecuado cosa que es obligación de la administración Smith Enron corregir dicho desperfecto técnico y no de la comunidad de Cafemba y Costambar que reciben los agravios daños y tormentos que implica la situación prenariada.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar a la generadora Smith Enron la inmediata corrección de los desperfectos técnicos que provocan la emisión de sustancias nocivas diseminadas en las zonas Cafemba, Costambar y Javillar Municipio de Puerto Plata.

Dr. Alfonso Crisóstomo Diputado Proy Puerto Plata.